

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte a las nueve horas, en la oficinas ubicada en las calles Brasil 22 y Galápagos, se une La Junta General Universal Ordinaria De Accionistas de la Compañía "LUXULUCKY S.A." de acuerdo con lo previstos en el artículos doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de citada ley, quienes son:

- a) **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN**, por sus plenos derechos, propietario pleno de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una.
- b) **MORAN LAZO CAROLINA DESSIRE**, por sus plenos derechos, propietario pleno de **CIENTO SESENTA** acciones nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una.

Presidirá la sesión la Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, quien lo hace con el carácter de Secretaria Ad-Hoc de la junta, y el Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en calidad de Presidente de la Junta y Gerente General de la sociedad.

El Presidente declara instalada la sesión con la presencia de los accionistas, cuyas acciones representadas y comprobadas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América (**US. \$800**)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

El señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías:

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día que dice:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Toma la palabra el Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta para su archivo.

Concluida la exposición del Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía, se pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe de labores del Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía y los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el segundo punto del orden del día que dice:

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Toma la palabra el **ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA** Comisario de la compañía y procede a leer su informe:

Que de acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas y transacciones realizadas por la compañía dentro del ejercicio fiscal 2019, se encuentran razonablemente presentada bajo las normas contables.

Lo cual pone a consideración de la Junta General de Accionistas y entrega una copia del Informe a los accionistas y secretaria.

Concluida la exposición del **ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA** Comisario de la compañía, la Señora **ING. YENNY ROXANA ESPINOZA BURGOS**, en su

calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA Comisario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.
Se levanta la sesión a las doce horas en punto.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con ING. YENNY ROXANA ESPINOZA BURGOS SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y EL SR BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN PRESIDENTE DE LA JUNTA Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


ING. YENNY ESPINOZA BURGOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL LUXULUCKY S.A.